

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16612 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para la ocupación de superficie en la Dársena de Oza del puerto interior (C0823).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de marzo de 2026, otorgar una concesión para la "Ocupación de superficie en el Muelle Tres de la Dársena de Oza para el depósito temporal de equipos relacionados con la prestación de los servicios de gestión de residuos en el Puerto de A Coruña" (código C0823), a TOCA SALGADO, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 300,00 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 31 de marzo de 2026 hasta el 08 de marzo de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m²/año. Gravamen 6,5 %
- Tasa de Actividad: 0,70% del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260021792-1